CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO

COLESPSAN

INFORME EJECUTIVO

PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

PPT

INTRODUCCION:

los proyectos pedagógicos transversales han surgido tras la aparición de necesidades de suma importancia no solo para el campo educativo sino también social y económico. Con el surgimiento de la ley 115 de 1994, surge también la implementación de proyectos que permitan enseñar al individuo disciplinas mediante la relación de dos o más áreas del conocimiento y que aseguren la formación integral del mismo. Su fundamentación es netamente global y permite la planeación de una educación con miras a la ejecución unificada de conceptos y contenidos dando paso a la posibilidad de solucionar necesidades y problemáticas comunes.

Los Proyectos Transversales están integrados al PEI y tiene como propósito, el desarrollo integral del estudiante y alcanzar la vinculación de la comunidad educativa según la Ley 115/94, en el articulo 14 sobre la Enseñanza Obligatoria.

Los proyectos pedagógicos transversales están enfocados con ejes temáticos de las áreas de: Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos).

Los Proyectos Pedagógicos son una estrategia de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas de la institución, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales tienen como fin el Integrar conocimientos de diferentes disciplinas, y valores lo que permite desenvolver al individuo como un ser humano integral. Hacer conciencia al individuo sobre los problemas que le rodean, vincular el conocimiento del aula con la vida cotidiana. Proporcionar calidad educativa.

JUSTIFICACION

El Centro Educativo Espíritu Santo es consciente de la necesidad de formar las nuevas generaciones de manera integral por tanto se pretende desde el desarrollo del PRAES integrar el contexto social y el interés en preparar a nuestros estudiantes para contribuir a la generación de conciencia ciudadana a partir del conocimiento de su contexto, de la vivencia de experiencias, el desarrollo de competencias y la formación de valores de tal forma que puedan actuar en forma responsable para resolver los problemas ambientales presentes y futuros; brindando la oportunidad de motivarse y sembrar estímulos suficientes para convertirse en el futuro en dinamizadores ambientales y convivenciales.

Estos documentos se encuentran estructurados según lineamientos de la SED y de conformidad con la autonomía escolar, saberes y conocimientos del entorno escolar.

Dentro del proceso de construcción de los proyectos obligatorios se encuentra la comunidad educativa a través de los entes del Gobierno escolar y su participación activa dentro de los procesos escolares.

CARACTERIZACION Y LECTURA DE CONTEXTO

Norte de Santander es uno de los 32 departamentos que tiene nuestro país Colombia, cuya capital es Cúcuta con 742.689 habitantes, se encuentra situada al nororiente de Colombia en la zona fronteriza con Venezuela. Cúcuta está rodeada de varios municipios entre los que se encuentra Villa del Rosario y donde se encuentra el Barrio Gramalote.
El ambiente vivido en la frontera ha contribuido a la desmembración de los lazos sólidos de pertenencia y de identidad respecto al resto de los colombianos, conformando una forma de vivir y una cultura propia.

El Barrio Gramalote está conformado por personas de un estrato social medio-bajo, que la mayoría trabajan y desean para sus hijos lo mejor por tal motivo se creó el Centro Educativo Espíritu Santo en donde inicialmente se impartirá educación a niños en edad Preescolar y Primero de Primaria continuando progresivamente cada año, abriendo uno a uno hasta completar la Básica Primaria, además deseando brindar una mayor cobertura educativa no sólo a las personas del barrio Gramalote, sino también ofreciendo nuestros Servicios Educativos a todas las Comunidades que integran los demás barrios que rodean el barrio Gramalote, como son: Barrio el Páramo, San Martín, Centro, La Palmita, San Gregorio, Turbay Ayala, Gran Colombia, Santa Barbará, Santander y otros.

Nuestra comunidad educativa la mayoría de su población actual aproximadamente el 80% son originarias de nuestro municipio histórico de Villa del Rosario y el 20% restante proviene de las diversas regiones de nuestro país especialmente del hermano país de Venezuela, por lo tanto ese 20% aproximadamente se convierte en una población flotante que constantemente vienen y se van de manera inestable, atraídos por la ZONA DE FRONTERA la cual está viviendo un crisis económica y social muy grave que ha ocasionado la recesión del desarrollo de la economía en todo el municipio de Villa del Rosario, su zona metropolitana y el departamento Norte de Santander en general lo cual ha proliferado el aumento de la problemática social en aspectos como: el desempleo, la inseguridad, la emergencia de grupos al margen de la ley afectando la paz y tranquilidad de la convivencia que caracterizaba nuestro histórico municipio, lo cual ha promovido el fortalecimiento de las actividades informales mediante la cual la población busca obtener sus ingresos para el sustento familiar, conformando así una cultura de actividades ilegales que afectan directamente la economía, y el desarrollo positivo de la región, algunas de estas actividades son: el contrabando de productos del vecino país de Venezuela, la contratación ilegal de personas venezolanas la venta detallada de implementos de la canasta familiar entre otras.

Así mismo existe un porcentaje de la población que se ha mantenido en el ejercicio de actividades micro empresariales como: la fabricación de calzado (zapaterías), la producción de elementos hechos a bases de arcilla (ladrilleras) y el funcionamiento de algunas mediana y pequeñas empresas ya sea de Ebanistería entre otras.

Nuestro PEI busca abordar todas estas necesidades de manera prioritarias fomentando a través de nuestro servicio educativo el desarrollo de nuestro estudiante de manera integral de tal manera que nuestra filosofía institucional, principios y valores sean los derroteros de nuestro horizonte institucional alcanzado una caracterización del mismo acorde a la realidad de nuestro entorno social creando así a través de la propuesta curricular y pedagógica conocimientos significativos de formación basados en valores de vida que fortalezcan el desarrollo potencial de las habilidades

y destrezas de cada educando de manera eficiente e integral promocionando un mejor nivel de calidad de vida.

Teniendo en cuenta las características de nuestro contexto institucional hemos implementado los siguientes proyectos pedagógicos transversales:

1. **PROYECTO DE EDUCACION EN TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL: "CONSTRUYENDO UNA CULTURA DE PAZ EN LAS CARRETERAS".**

El colegio es uno de los principales espacios de socialización, desde el aula se transmiten anhelos, fracasos, modos de vida al igual que se promueven: valores derechos y comportamientos.

Por estas razones los educadores del CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO con la articulación de este proyecto buscamos utilizar este espacio de conocimiento y socialización para formar a los estudiantes en competencias ciudadanas y aplicarlas en la ejecución del proyecto de educación en tránsito y seguridad vial por medio de diferentes actividades tales como:

- ✓ charlas para los estudiantes
- ✓ inducciones para los educadores, utilizando diferentes medios y entidades que brinden su asesoría,
- ✓ apoyo de diferente material bibliográfico y las mallas realizadas por los educadores donde se tuvieron como base para la elaboración de esta los estándares y competencias ciudadanas.

La misión de este proyecto es inducir a la Construcción de una nueva cultura en seguridad vial, por medio de la implementación de acciones que ayuden a mejorar el comportamiento de los usuarios del sistema de tránsito y a la calidad de vida de los educandos. Desarrollar las temáticas de los conceptos y contenidos de la cátedra propuestos por el fondo Nacional de Prevención Vial, tiene por finalidad profundizar en el respeto por los derechos humanos y su seguridad para formar ciudadanos tolerantes artífices de la paz.

La Institución Educativa "COLESPSAN" implementa una estrategia de movilidad para la integridad y la felicidad de la ciudadanía, reconociendo que es inaceptable la pérdida de vidas humanas en la movilidad vehicular y peatonal. La institución promueve una participación consiente y responsable del estudiante como miembro de un grupo familiar y social sensibilizándolos como ciudadanos del presente y futuro sobre la importancia de ser buenos usuarios en la vía pública, donde adquieran sentido de pertenencia por su país, respetando las normas de tránsito.

2. PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL: CATEDRA DE LA PAZ "LA PAZ EMPIEZA CON UNA SONRISA"

En el CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO entendemos que educar para la paz cierta y duradera, no solo implica acciones para acabar con la guerra, sino transformaciones sociales. El logro y mantenimiento de la paz requiere nuevas formas de convivencia basadas en equidad, justicia, solidaridad, participación, desarrollo, no violencia y respeto a los Derechos Humanos. Asumimos que educar para la paz es plantear y promover entre los ciudadanos, la convicción de la necesidad de un cambio de sistema en la resolución de los conflictos existentes, así como el compromiso, así como compromiso por parte de las personas para trabajar por la abolición o reducción de las diferentes manifestaciones de violencia. Somos conscientes que la educación para la paz persigue objetivos a largo plazo, ya que pretende un cambio ideológico de como manejamos los conflictos y de la escala de valores. Por todo ello entendemos la Paz, como un derecho de solidaridad, compromiso y responsabilidad de todos los colombianos.

3. PROYECTO TRANSVERSAL DE ETICA Y VALORES: "MI PROYECTO DE VIDA"

En concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, la misión de este proyecto es trabajar por afianzar e interiorizar, principios morales, éticos y religiosos, teniendo en cuenta sus condiciones socioeconómicas y culturales de esta Comunidad del CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO.

La Institución Educativa "COLESPSAN" propende por la formación de personas sobre la base del respeto por la vida y los derechos humanos, promoviendo la necesidad que tenemos los individuos de comprometernos con determinados principios éticos que nos sirvan para evaluar nuestras propias acciones y las de los demás, promoviendo una participación consiente y responsable del estudiante como miembro de un grupo familiar y social fortaleciendo principios axiológicos en su diario vivir.

La Institución debe estar orientada hacia la formación de ciudadanos solidarios críticos y responsables para lograr una sociedad auténticamente humana...

Por lo anterior, este proyecto propende por la formación en Derechos Humanos, el respeto y promoción de la vida, el desarrollo y superación de la Comunidad Educativa.

4. PROYECTO TRASNVERSAL DE EDUCACION SEXUAL: RECONOCIENDOME ME RESPETO Y RECONOZCO MI SEXUALIDAD

El Proyecto de Educación Sexual del CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO Comprende los principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y grupales en torno a la sexualidad.

Este proceso debe tocar a los estudiantes en formación, pero ante todo debe comprometer al individuo en su proceso de reflexión y formación personal.

La Institución se ha transformado en el espacio ideal para desarrollar el proceso que es de vital importancia para la formación humanista de los estudiantes, pero más allá de esto, es indispensable no olvidar que por razón de su edad y de las mismas características de flexibilidad o de espacios libres que brinda el escenario de las Instituciones, los estudiantes son un grupo vulnerable a los efectos no deseados de la actividad sexual.

Tradicionalmente se ha enfocado la enseñanza de la sexualidad dentro de las aulas en aspectos puramente biologicistas, de respuesta sexual humana o de problematizar la sexualidad, sin hacer suficiente énfasis en los componentes actitudinales, éticos y sociales que median la función sexual humana. En consecuencia, la educación sexual la hemos organizado como parte fundamental del proyecto educativo institucional de nuestro establecimiento escolar, teniendo en cuenta nuestras características socioculturales, los intereses y expectativas de los estudiantes y su comunidad.

La educación sexual la impartiremos como una Asignatura del Área de Ciencias Naturales usando para su desarrollo mecanismos distintos a los utilizados para la clase convencional y se estructurará en torno

LOS PROCESOS DE:

- ✓ Autonomía: Ejercicio de la libertad, toma de decisiones, responsables.
- ✓ Autoestima: Auto concepto, autovaloración, seguridad, respeto por sí mismo.
- ✓ Convivencia: Respeto por el otro, reciprocidad, diálogo y participación.
- ✓ Salud: Bienestar integral de la persona y la sociedad, resaltando los aspectos eróticos y bio-reproductivos.

5. PROYECTO DE EDUCACION TRANSVERSAL: DE EDUCACION AMBIENTAL "RECUPERANDO MI TIERRA"

Introducir la dimensión ambiental en las instituciones educativas es, sin duda, formar en el mejor sentido de la expresión, la conciencia de una generación que apenas crece, con los conocimientos, valores y sensibilidades necesarias para la convivencia y para el manejo adecuado del entorno. No habrá campañas, normas y tecnologías eficaces para la solución de los problemas ambientales, sino están medidas por el proceso educativo que genere actitudes de valoración y respeto por los diferentes grupos humanos, sus espacios, sus temporalidades, los recursos y su significación dentro del entramado cultural; es decir si no hay un reconocimiento y comprensión de la biodiversidad social y cultural. Uno de los problemas ambientales que afectan al planeta son las basuras o los residuos sólidos producidos por las acciones humanas, que son precisamente la acumulación de estos residuos los que provocan la modificación de las condiciones ambientales de los ecosistemas.

Mejorar su disposición, procesarlos para permitir su reutilización o almacenarlos en forma segura, son entre otras las alternativas que el ser humano tiene para minimizar su impacto. Sin embargo, esto no es fácil de lograr, sobre todo cuando un gran porcentaje de personas en el mundo entero se siente en pleno derecho de arrojar sus desechos en cualquier lugar, ya que no se tiene un sentido de pertenencia con el entorno, y se piensa que la contaminación es un problema que le compete a solamente a las grandes empresas o al gobierno.

El proyecto ambiental escolar de nuestro CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO, desea con este documento incursionar en un tema importante relacionado con la aplicación de la Ley 115 de 1994 Ley General de la Educación y específicamente lo señalado en el Decreto 1743 de 1994 sobre los Proyectos Ambientales Escolares PRAES. De estas ideas se origina el Proyecto PRAE del CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO. Este proyecto busca ir más allá de un mandato jurídico que hace obligatorio el proyecto de medio ambiente en las instituciones educativas. Le apuesta a la posibilidad de generar pensamiento ecológico, no solo entendido desde supuestos de las ciencias naturales, sino como un elemento estratégico de orden social, político y económico que pueda hacer parte de las acciones de los estudiantes como futuros ciudadanos en el orden local, nacional y global. Detectados en la institución y donde se promueva el desarrollo de valores ambientales y la formación de una cultura proyectada hacia el futuro, para un desarrollo de compromisos con la vida, el ambiente y las futuras generaciones.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

6. PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL: CATEDRA DE LA PAZ "LA PAZ EMPIEZA CON UNA SONRISA"

CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO
Calle 8 # 10-37 B/Gramalote - Villa del Rosario
Resolución N°4231 del 25 de octubre de 2016
N° DANE 354874001261-CEL: 301-4154620
colespiritusantovillarosario@hotmail.com

CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO
Calle 8 # 10-37 B/Gramalote - Villa del Rosario
Resolución N°4231 del 25 de octubre de 2016
N° DANE 354874001261-CEL: 301-4154620
colespiritusantovillarosario@hotmail.com

PROYECTO TRANSVERSAL DE ETICA Y VALORES: "MI PROYECTO DE VIDA

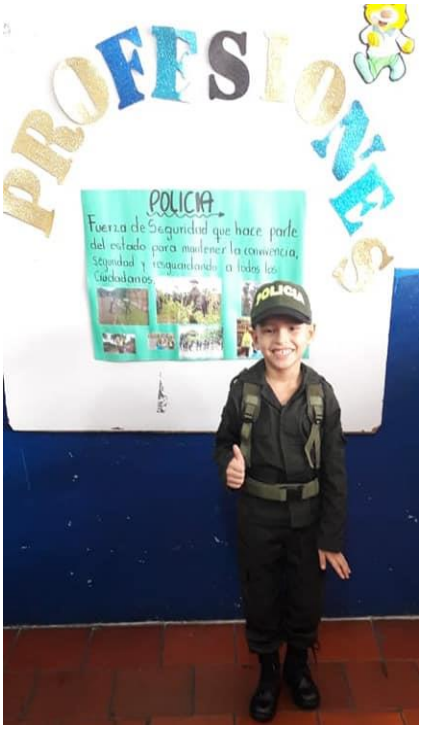

CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO
Calle 8 # 10-37 B/Gramalote - Villa del Rosario
Resolución N°4231 del 25 de octubre de 2016
N° DANE 354874001261-CEL: 301-4154620
colespiritusantovillarosario@hotmail.com

PROYECTO DE EDUCACION TRANSVERSAL: DE EDUCACION AMBIENTAL "RECUPERANDO MI TIERRA"

CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO
Calle 8 # 10-37 B/Gramalote - Villa del Rosario
Resolución Nº4231 del 25 de octubre de 2016
Nº DANE 354874001261-CEL: 301-4154620
colespiritusantovillarosario@hotmail.com

CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO
Calle 8 # 10-37 B/Gramalote - Villa del Rosario
Resolución N°4231 del 25 de octubre de 2016
N° DANE 354874001261-CEL: 301-4154620
colespiritusantovillarosario@hotmail.com

CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO
Calle 8 # 10-37 B/Gramalote - Villa del Rosario
Resolución N°4231 del 25 de octubre de 2016
N° DANE 354874001261-CEL: 301-4154620
colespiritusantovillarosario@hotmail.com